

INFORME DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN -MIPG II SEMESTRE 2025

INTRODUCCIÓN

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG en su versión actualizada se define como un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.

El objetivo de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) es garantizar la alineación integral de los procesos institucionales con la normativa establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), promoviendo una gestión pública más eficiente, estratégica y centrada en el ciudadano. Esta implementación busca fortalecer la eficiencia operativa, optimizar la gestión del talento humano y mejorar la capacidad de respuesta de la entidad frente a las demandas y expectativas de la comunidad.

MIPG en su versión actualizada, enmarca el control dentro del ámbito del proceso de gestión interna (autocontrol), es transversal a las demás dimensiones operativas y se implementará a través del Modelo Estándar de Control Interno MECI, el cual se actualizará en función de la articulación de los sistemas de gestión y de control que establece el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

La articulación del Control Interno con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión debe darse desde dos grandes tópicos, el primero, es el relativo al Sistema Nacional de Control Interno desde su institucionalidad e instancias de participación, y el segundo tiene que ver con el Sistema Institucional de Control Interno y su herramienta, el Modelo Estándar de Control Interno MECI.

METODOLOGÍA

Para la elaboración del Informe, el equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno, tuvo en cuenta los siguientes insumos: Resultados de los autodiagnósticos realizados por los responsables de los procesos. Informes de Rendición de la cuenta. Medición estado del sistema de control interno en la entidad. Conclusión general sobre la evaluación del sistema de control interno, participación en los comités de gestión y desempeño – MIPG.

ALCANCE

El presente informe abarca el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2025, da cuenta de los avances obtenidos por la entidad en la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y de las actividades desarrolladas para el sostenimiento y mejoramiento del Sistema de Control Interno en cada uno de sus componentes durante el segundo semestre vigencia 2025.

EL INFORME SE ESTRUCTURA A PARTIR DE DOS ENFOQUES

1. Avances alcanzados por la entidad en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, teniendo como referencia la aplicación nuevamente de los formularios de autodiagnóstico del MIPG y la formulación de los Planes de Acción para la vigencia.

2. Actividades desarrolladas conforme al cronograma y plan de acción aprobados por el Comité de Gestión y Desempeño en la sesión extraordinaria del 22 de enero de 2025.

OBJETIVO (S)

Realizar recomendaciones frente a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG a partir del diligenciamiento de los autodiagnósticos y la formulación de los Planes de Acción; en cumplimiento a las Directrices impartidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

HALLAZGOS O RESULTADOS

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE - FURAG

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de la Ley 87 de 1993, en especial el artículo 12 Literal G, adelantó el reporte en el Formulario 97: MECI - EVALUACIÓN INDEPENDIENTE obteniéndose certificación del diligenciamiento de la información a través del aplicativo FURAG, sobre el funcionamiento del Modelo Estándar de Control Interno en la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. Certificado que se ha diligenciado la información a través del aplicativo FURAG del 19/03/2025.



RESULTADOS INDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL – VIGENCIA 2024

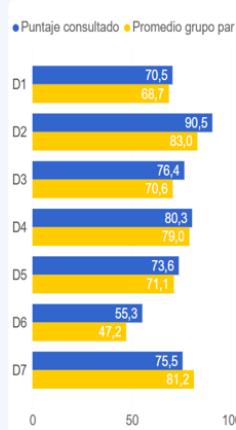
I. Resultados Generales

Índice de Desempeño Institucional



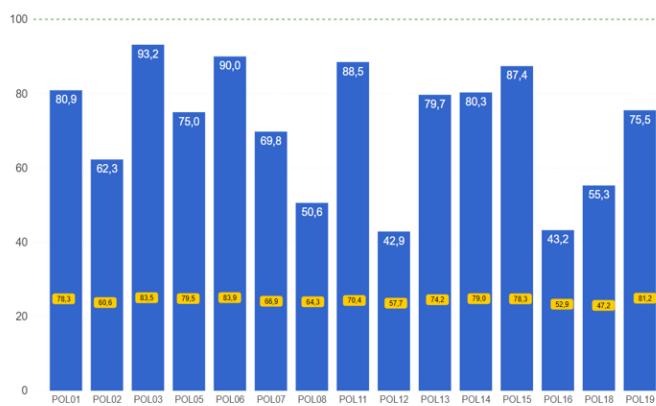
Nota 1 : El promedio del grupo par corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho grupo. Este valor solo se visualiza cuando se filtra o consulta una sola entidad.

II. Índices de las dimensiones de gestión y desempeño



Dimensión	Puntaje consultado
D1: Talento Humano	70,5
D2: Direccionamiento Estratégico y Planeación	90,5
D3: Gestión con Valores para Resultados	76,4
D4: Evaluación de Resultados	80,3
D5: Información y Comunicación	73,6
D6: Gestión del Conocimiento	55,3
D7: Control Interno	75,5

III. Índices de las políticas de gestión y desempeño

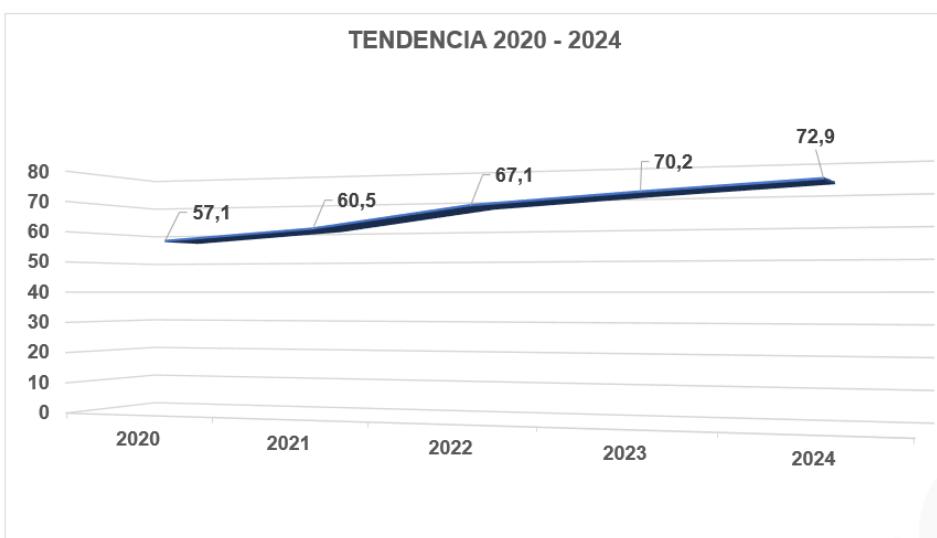


POLITICAS

- POL01: Índice de Gestión Estratégica del Talento Humano
- POL02: Índice de Integridad
- POL03: Índice de Planeación Institucional
- POL05: Índice de Compras y Contratación Pública
- POL06: Índice de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos
- POL07: Índice de Gobierno Digital
- POL08: Índice de Seguridad Digital
- POL11: Índice de Servicio a las ciudadanías
- POL12: Índice de Racionalización de Trámites
- POL13: Índice de Participación Ciudadana en la Gestión Pública
- POL14: Índice de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional
- POL15: Índice Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción
- POL16: Índice de Gestión Documental
- POL18: Índice de Gestión del Conocimiento
- POL19: Índice de Control Interno

HISTORICO COMPARATIVO DEL FURAG RED SALUD ARMENIA

Se evidencia compromiso por parte de cada proceso de la entidad en el cumplimiento de los estándares evaluados por el FURAG pasando en la vigencia 2022 del 67,15% - vigencia 2023 del 70,23% y en la vigencia 2024 del 72,9%.



Cada una de las dimensiones se desarrolla a través de una o varias Políticas de Gestión y Desempeño Institucional, que implementadas de manera articulada e intercomunicada permiten que el MIPG funcione.

La Entidad cuenta con políticas, directrices y con información documentada, así como herramientas de control como la adopción del código de integridad, manual de funciones, competencias, organigrama y plataforma estratégica institucional, que permiten tener claridad sobre los aspectos mínimos para la operación de la Entidad a través del modelo de gestión. Cuenta con herramientas contenidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión que permiten guiar a los colaboradores de la Entidad al cumplimiento de metas y objetivos. Se evidencia que estas herramientas deben ser socializadas con todos los contratistas y funcionarios, además, de actualizadas cuando se requiera.

Indicadores por dimensiones del MIPG:

Planeación Institucional:

Actualización y seguimiento al Plan Estratégico Institucional autodiagnóstico

Indicador: 99% de actividades cumplidas según cronograma.

Gestión para Resultados con Valores:

Implementación de estrategias para mejorar el desempeño institucional.

Indicador: 81.2% de cumplimiento en actividades proyectadas.

Evaluación de Resultados:

Aplicación de herramientas de seguimiento y control para evaluar el avance de los planes institucionales.

Indicador: 0.0% no aplica.

Información y Comunicación:

Fortalecimiento de los canales de comunicación interna y externa.

Indicador: 84%

Gestión del Conocimiento y la Innovación:

Acciones de formación, intercambio de experiencias y recopilación de buenas prácticas. Indicador: 64%.

Gestión del Talento Humano:

Ejecución de planes de capacitación y evaluación del desempeño institucional.

Indicador: 87.2%.

Control Interno:

Seguimiento a las acciones de mejora y fortalecimiento del sistema de control interno.

Indicador: 100%

Desde la oficina de control interno y en cumplimiento de sus roles se ha participado en los comités de gestión y desempeño durante el primer semestre de la vigencia 2025:

- ✓ 22 de enero de 2025: se llevó a cabo una sesión extraordinaria del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, convocada con el propósito de presentar y socializar los principales planes institucionales formulados para la vigencia 2025.
- ✓ 11 de febrero de 2025: En este comité se realizó la presentación de indicadores segundo semestre de 2024; estrategia a seguir en la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2024. Presentación plan estratégico de la tecnología PETTI, cierre de la vigencia 2024. Presentación de las Políticas de integridad, Política de gestión del Conocimiento y la innovación y Política del fortalecimiento y simplificación de procesos.
- ✓ 11 de abril 2025: En este comité se realizó la presentación de indicadores, Informe de avance del PETTI – Primer trimestre 2025 - Socialización de la actualización de autodiagnósticos primer trimestre de 2025.
- ✓ 12 de junio 2025: Se realizó la presentación de indicadores, Presentación seguimiento al pinar. Se realizó la presentación del PINAR, sus avances en lo corrido del primer semestre de 2025. Presentación Seguimiento de los planes estratégicos de la tecnología de la información.
- ✓ 2 de Septiembre 2025: Se realizó Seguimiento a compromisos la Presentación y análisis de indicadores. Seguimiento planes estratégicos de la tecnología PETTI. Socialización interna de resultados preliminares FURAG 2024, para orientar estrategias de mejora. Revisión y ajuste de los planes de acción por políticas. Socialización del manual y política del Sicof. Socialización circular No 17 Asistencia y participación a comités Institucionales.
- ✓ 30 de octubre 2025: Se presentó Seguimiento a Compromisos. Presentación de indicadores MIPG segundo periodo 2025. Presentación seguimiento al pinar (plan institucional de archivo). Presentación planes estratégicos de la tecnología PETTI. Presentación y análisis de la actualización de los autodiagnósticos segundo periodo 2025.

- ✓ 2 de diciembre 2025: Seguimiento a compromisos. Presentación de indicadores MIPG. Presentación de Instrumento de autodiagnóstico para determinar el nivel de madurez de la gestión Integral del riesgo. Presentación del plan institucional de archivo PINAR y su proyección para la vigencia 2026. Presentación de los planes estratégicos de la tecnología de la información PETTI y su proyección para vigencia 2026. Presentación proyección Plan anual de vigencias futuras. Presentación proyección plan anual de salud y seguridad en el trabajo 2026. Presentación resultados del plan de acción periodo 2025 y proyección del plan de trabajo para la vigencia 2026.

Resultados globales 2025

- Dirección Estratégico y Planeación: 99%
- Información y Comunicaciones: 85.8%
- Control Interno: 100%
- Talento Humano: 88%
- Gestión del Conocimiento e Innovación: 67%
- Gestión con Valores para el Resultado: 82.5%

Cumplimiento general anual: 75%, mejorando el 73% reportado en el primer semestre 2025.

Seguimiento a los Planes Estratégicos

Plan Estratégico de Tecnología de la Información (PETTI)

- Cumplimiento anual: 98%.
- Se mantuvo el 100% de cumplimiento en seguridad de la información, como en 2024.
- Persistió la limitación presupuestal para adquisición de equipos, tal como ocurrió en la vigencia anterior.

Plan Institucional de Gestión Documental (PINAR)

- Seguimiento continuo a infraestructura de archivos.
- Se implementaron correctivos frente a riesgos de humedad identificados en 2025.
- Avances del 98% en la actualización de TRD.

Plan Estratégico de Talento Humano

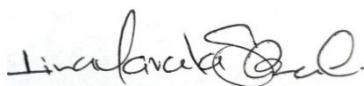
- Implementación del diagnóstico de necesidades de capacitación.
- Ejecución del Plan de Incentivos centrado en bienestar, clima laboral y reconocimiento.
- Articulación con SARLAFT para la prevención del riesgo de corrupción en procesos de personal.

RECOMENDACIONES ESTRATEGICAS

- Fortalecer los procesos de gestión *documental* y *la seguridad de la información* ya que estos deben mantenerse como ejes prioritarios, con indicadores claros y seguimiento permanente, para asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales y el fortalecimiento de la cultura organizacional. Priorizar la mejora en el sistema único de información de trámites (SUIT).

- Apoyar a los responsables competentes para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, Desarrollo y sostenimiento del Modelo Estándar de Control Interno –MECI y Gestión del Riesgo, asignándoles los recursos económicos, tecnológicos y humanos requeridos para el desarrollo de las actividades referentes.
- Continuar la implementación de las directrices establecidas en el nuevo Manual Operativo - Versión 6 - diciembre de 2024 “Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión”, teniendo en cuenta los cambios en el ajuste a formato de acuerdo con indicaciones del Gobierno Nacional, actualización de contenidos de las políticas de compras y Contratación, Defensa Jurídica, Gestión del Conocimiento y Control Interno, Reorganización en un anexo de los atributos de calidad de cada dimensión.
- Promover la capacitación y sensibilización en gestión documental y fortalecer el proceso con los recursos humanos, tecnológicos y físicos necesarios, con el fin de centralizar la gestión de archivo en un solo lugar.
- Se recomienda continuar con el fortalecimiento de los procesos a través de MIPG. Fortalecer los mecanismos de relación con el ciudadano y los procesos de inducción y reinducción de la entidad.
- Requerir el curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión tanto para funcionarios como para contratistas de prestación de servicios para la entidad, El curso tiene como objetivo fortalecer los conocimientos sobre los temas de gestión institucional y desarrollar habilidades para su aplicación en el ejercicio del día a día.
<https://www1.funcionpublica.gov.co/web/eva/curso-mipg>.

Atentamente,



LINA MARCELA SIERRA CORREA
Jefe De La Oficina Asesora De Control Interno
Fecha elaboración: DICIEMBRE 2025

CONCLUSIONES

Se evidencia avance de manera significativa en la implementación de los planes y políticas institucionales, promoviendo una cultura organizacional enfocada en el mejoramiento continuo, la eficiencia operativa y la transparencia.

ANEXOS

Los soportes de actas y seguimientos al proceso de MIPG, se encuentran bajo la custodia del proceso.